Agustín Codazzi, Cesar – 14 de marzo de 2025

Apreciadas
YASMIN ROCÍO GARCÍA MENESES
Secretaria de Educación Departamental
MARLENE JUDITH ACOSTA ALTAMAR
Supervisora Contrato 2025 03 0001

ASUNTO: PLAN DE RECUPERACIÓN DE CLASES RESGUARDO INDÍGENA IROKA, SISTEMA EDUCATIVO YUKPA PROPIO, VIGENCIA ESCOLAR 2025, EN EL MARCO DE LA RES. 018304 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SED CESAR.

Cordial saludo.
En aras de garantizar una educación pertinente y de calidad que responda a las necesidades de formación de niños, niñas y jóvenes Yukpa en los diferentes Resguardos Indígenas Yukpa asentados en la Serranía del Perijá, el Resguardo Iroka orienta la prestación del servicio público educativo dando cumplimiento a lo dispuesto en la Res. 018304 del 12 de noviembre de 2024 de la SED Cesar, por medio de la cual se establece el calendario académico para el año lectivo 2025, que en el caso específico "Calendario Yukpa", el inicio de trabajo académico estaba para el **20 de enero de 2025**, pero, el inicio de clases del Contrato Educativo No. 2025 03 0001 suscrito entre la Gobernación del Cesar y el Resguardo Iroka para la administración educativa Yukpa en la Serranía del Perijá, fue del día **12 de febrero de 2025** según acta de inicio No. AICO-SED-0001-2025, encontrando una diferencia de dieciocho (18) días académicos/hábiles entre el inicio según calendario escolar y el contrato educativo, equivalentes a ciento ocho (108) horas académicas las cuales deben ser recuperadas a partir de la fecha de inicio del contrato educativo,
A continuación, se describe el cronograma, intensidad y distribución de la propuesta de Plan de Recuperación de Clases para la vigencia escolar 2025:

PERIODO DE RECUPERACIÓN		**DÍAS ACADÉMICOS A RECUPERAR**	**DURACIÓN Y METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA**
FECHA INICIAL	FECHA FINAL		DURACIÓN: 36 días hábiles METODOLOGÍA: Trabajo complementario de lunes a viernes en jornada de la tarde (3 horas por día) TOTAL 36 días por 3 horas **108 horas recuperadas**
12 de febrero de 2025	02 de abril de 2025	18 días hábiles 108 horas académicas	

Agradeciendo su atención,

ALFREDO PEÑA FRANCO
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Iroka

ANDRÉS DAVID PINEDA GARRIDO
Director General
Sistema Educativo Yukpa Propio